COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Notas a los Estados Financieros

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Al 30 septiembre 2022

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS	
Contables	
Valores	No aplica
Emisión de obligaciones	No aplica
Avales y garantías	No aplica
Juicios	No aplica
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados o en comodato	No aplica
Presupuestarias	Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance contable, su incorporacion es con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas de orden presupuestarias al 30 de septiembre 2022 son las siguientes:
Cuentas de ingresos	Ley de Ingresos Estimada; Ley de Ingresos por ejecutar; Modificaciones a la ley de ingresos estimada; Ley de ingresos devengada; Ley de ingresos recaudada;
Cuentas de egresos	Presupuesto de egresos aprobado; Presupuesto de egresos por ejercer; Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado; Presupuesto de egresos comprometido; Presupuesto de egresos devengado; Presupuesto de egresos ejercido; Presupuesto de egresos pagado;

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuenas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias , previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

C.P. Rafael Valenzuela Licón
Director de Servicios Administrativos

Lic. Néstor Manuel Armendáriz Loya
Presidente